

OAJ-840  
SNR2020EE031492

## LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA NOTARIAL

### CERTIFICA

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.6.3.2.3 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único del Sector Justicia y en virtud de lo establecido en el artículo 4° del Decreto 2054 de 2014 reglamentario del numeral 3° del artículo 178 del Decreto 960 de 1970, se generó la vacante en la **Notaría Única del Círculo de Armero Guayabal - Tolima**, Notaría de **segunda categoría** por renuncia de su titular.

Que en virtud de lo establecido en los artículos 5° y 8° del Acuerdo 2 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Carrera Notarial, se estudió la totalidad de solicitudes presentadas para proveer la vacante generada en la Notaría Única del Círculo de Armero Guayabal – Tolima.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la Notaría **Única del Círculo de Armero Guayabal – Tolima** se realizaron solicitudes por parte de los notarios que se relacionan a continuación:

1. Efraín Hincapié González – Notario único de San Luis – Tolima.

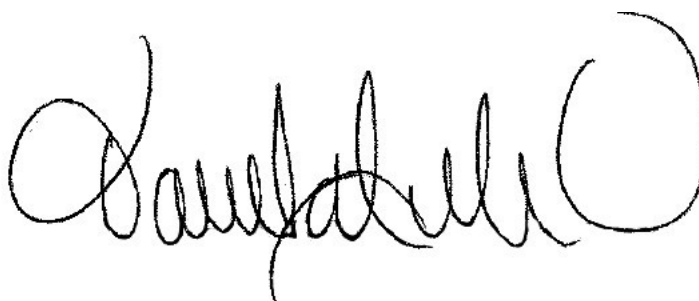
Que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo 2 de 2020, la Secretaría Técnica verificó el ingreso a la carrera notarial de los notarios postulados, conforme a la certificación del tiempo de servicio de los notarios expedida por la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro, que certificó:

**1. Efraín Hincapié González – Notario único de San Luis – Tolima.**

INFORMACIÓN DE INGRESO							
Nombramiento				Confirmación		Posesión	
No. Decreto	Fecha (día/mes año)	Tipo de nombramiento	Notaría	No. Acto Administrativo	Fecha (día/mes año)	Acta	Fecha (día/mes año)
756	1-06-2018	Propiedad	Única de Ataco	0093	7-06-2018		12-06-2018
1539	8-10-2018	Propiedad	Única de San Luis	228	17-10-2018		22-10-2018

Finalmente, en atención a la información descrita de manera precedente, para proveer la vacante generada en la Notaría única del círculo de Armero Guayabal – Tolima será postulado el doctor **Efraín Hincapié González – Notario único de San Luis – Tolima.**

Se expide en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).



**DANIELA ANDRADE VALENCIA**

*Secretaria Técnica del Consejo Superior de Carrera Notarial  
Jefe Oficina Asesora Jurídica.*

Proyectó: Catalina Becerra Carreño /Profesional Especializado